

## A. Hechos relevantes producido en el año 2005

---

- El **Reglamento sobre las condiciones de prestación de los servicios de comunicaciones electrónicas, el servicio universal y la protección de los usuarios** (Real Decreto 424/2005, de 15 de abril) ha supuesto notables mejoras en cuanto al refuerzo de los derechos de los usuarios en materia de telecomunicaciones; en relación a Internet, ha ampliado el ámbito de aplicación del procedimiento de reclamaciones ante la SETSI, incluyendo todos los servicios de comunicaciones electrónicas (no sólo el servicio telefónico como anteriormente, sino también el acceso a Internet o ADSL).
- **Respecto de los nombres de dominio**, se han adoptado dos medidas, aprobadas en mayo de este año, que han introducido una profunda reforma en el sistema de asignación de nombres bajo el “.es”, así como en los precios aplicables. Como consecuencia, a finales de diciembre de 2005 el número de dominios “.es” se acerca a los 300.000, 3,5 veces superior al correspondiente al mismo periodo del año pasado. Como consecuencia, el número de dominios registrados en España a finales de 2005 supera el millón, siendo el peso de los dominios “.es” el 27,5% (compárese con el 11% del pasado año). La evolución se prevé seguirá siendo positiva a lo largo del 2006, gracias a las acciones de promoción de los dominios “.es” en la Sociedad de la Información.
- **Plan de extensión de la banda ancha**. Se ha puesto en marcha el Programa de extensión de banda ancha para zonas rurales y aisladas, cuyo objetivo es conseguir en 2008 la disponibilidad de servicios de banda ancha en todo el territorio español, en unas condiciones técnicas y económicas similares a las actualmente existentes en las zonas urbanas. En total, las zonas de aplicación del programa abarcan 3.873 municipios de 12 Comunidades Autónomas, con un total estimado de unos 7,5 millones de habitantes que se beneficiarán del programa.
- **Ley General Audiovisual**. Redacción y aprobación de una ley, demandada unánimemente por el sector, para regular, de forma integral, el sector de la comunicación audiovisual, eliminando incertidumbres e inseguridades jurídicas y garantizando el pluralismo.
- **Creación del Consejo Estatal de Medios Audiovisuales**. De la mano de esa Ley, aunque en una ley específica que sigue los mismos pasos de tramitación, como organismo regulador independiente para el sector audiovisual.
- **Impulso a la televisión y radio digital**.
  - **Ley de medidas urgentes** para la TDT, para la liberalización de la televisión por cable y para el fomento del pluralismo.
  - **Lanzamiento de la TDT**, coordinando a todos los agentes del sector para realizar sus planificaciones y sincronizar el lanzamiento de la TDT en los ámbitos estatal, autonómico y local.

- Impulso y apoyo para la creación de la **Asociación para la Implantación y Desarrollo de la TDT**, entidad de promoción y desarrollo de la transición a la TDT.
  - Nuevo **Plan Técnico Nacional de la televisión digital terrestre** (aprobado en el Consejo de Ministros del 29 de julio de 2005). Ha ordenado el sector permitiendo un tránsito rápido y racional a la tecnología digital, tanto de las cadenas de TV estatales y autonómicas, como de las televisiones locales, con la consiguiente asignación de frecuencias para nuevos canales de TDT.
- **Plan Avanza: Plan para el desarrollo de la S.I. y de convergencia con Europa y entre las CC.AA.** Aprobado el 4 de noviembre de 2005 el Consejo de Ministros, cumpliendo así el compromiso establecido para antes del 1 de enero de 2006. El Plan Avanza concentra todas las líneas de actuación de la SETSI en materia de Sociedad de la Información, pero, en paralelo a su diseño y elaboración, se han seguido realizando en este campo toda una serie de actuaciones, tales como:
    - **Programa PROFIT.** En 2005 se han destinado 61,4 millones de euros en subvenciones y 162 millones de euros en préstamos preferenciales.
    - **Programa Forintel** (formación en telecomunicaciones en el marco del programa operativo de iniciativa empresarial y formación continua del Fondo Social Europeo). Las ayudas concedidas para el periodo 2005-2006 ascendieron a 21,8 millones de euros en subvenciones.
    - **Programa ArtePYME II** (para pequeñas y medianas empresas), incluido dentro de las medidas del programa operativo para la Sociedad de la Información (FEDER), especialmente orientado a proyectos que se desarrollen en las regiones más desfavorecidas (regiones objetivo 1). En 2005, hasta el mes de septiembre, ya se habían comprometido importes por una cuantía global de más de 13,5 millones de euros.
    - **Programa INTRO (Préstamo educativo o para la formación).** Entrega de equipos y sistemas que permitan el acceso a Internet y los servicios de la S. I., más allá del propio ámbito físico de la empresa, mediante subvenciones a fondo perdido y préstamos reembolsables. En 2005 se han destinado 2,6 M€ para subvenciones y 4,8 M€ para préstamos.
    - **Préstamo tecnológico para PYMES.** Lanzado a finales de 2004 y ejecutado en 2005, como experiencia piloto de financiación preferente (préstamos a interés del 0%, sin ningún tipo de comisión, ni garantías adicionales, ni hipotecarias, ni dinerarias). En colaboración con Banesto. Se han beneficiado cerca de 14.500 microempresas y pequeñas empresas de la línea de financiación dotada de 200 M€. El 44,7% de las empresas beneficiadas han alcanzado el nivel 1 de incorporación tecnológica (equipos informáticos, banda ancha, herramientas de gestión empresarial y soluciones ASP).

Segunda convocatoria, lanzada el 24 de noviembre de 2005 con un fondo de 100 M€, en las mismas condiciones que en la primera.

- **Programas y actividades de Red.es.** Constituyen una importante base de partida para las actividades futuras del Plan Avanza.

- **Internet en la Escuela.** Programa que arrancó en 2002. En 2005 está prácticamente finalizado (95%) y la finalización total se prevé para el primer semestre de 2006

Red.es ha suministrado casi 120.000 PCs, más de 9.700 portátiles, más de 2.600 proyectores, casi 14.000 periféricos de otro tipo como impresoras o escáneres, ha instalado más de 4.400 redes de área local (2.007 por cable y 2.470 inalámbricas wi-fi) y ha conectado a Internet con banda ancha vía satélite más de 670 centros educativos.

En el último año y medio de ejecución del programa, hemos pasado de una situación de partida de 21 alumnos por PC a 8,4. En este mismo periodo, los centros conectados mediante banda ancha han pasado del 52% al 86%.

- **Internet en el Aula.** En paralelo a Internet en la Escuela, se han emprendido otras iniciativas concretas para continuar impulsando la implantación de la S.I. y de las nuevas tecnologías en el entorno educativo, incidiendo no sólo en el mero suministro de equipamientos en que se basaba Internet en la Escuela, sino sobre todo en garantizar su uso efectivo y su utilidad real en la incorporación de la S.I. en los procesos educativos.

Puesto en marcha en marzo de 2005 mediante convenio suscrito entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el Ministerio de Educación y Ciencia, y la Entidad Pública Empresarial Red.es, con una dotación presupuestaria de 454 millones de euros (353 M€ + 100 M€ para "Familias conectadas"), para el período 2005-2008, destinados a dotación de infraestructuras, formación de personal docente y elaboración de materiales didácticos.

Ya se han suscrito Convenios bilaterales con 8 CCAA, con una inversión total de más de 322 millones de euros, de los que el Estado aporta más de 175.

Dentro de este programa se ha puesto en marcha la iniciativa denominada *Hogares Conectados*, para impulsar la participación de las familias en el proceso educativo a través de las TIC. Consiste en una línea de financiación a interés cero para la adquisición de un "paquete de conexión" (equipamiento informático, conectividad de banda ancha y formación básica). La iniciativa cuenta con una financiación de 100 millones de euros, que beneficiará a unos 100.000 hogares.

- **Internet rural y telecentros.** Arrancó en 2003; en 2005 se ha ejecutado el 95,6% del programa, habiéndose instalado 1.410 telecentros (13 se implantaron en 2003, 782 en 2004 y 615 lo han sido en este año 2005). A raíz de los buenos resultados, se ha definido un nuevo programa, **Telecentros**, que diera continuidad a estas actuaciones, ampliando el alcance de las mismas. La inversión estimada asciende a 22,5 M€ y la implantación comenzó en abril de este año 2005. Hasta la fecha ya se han instalado 407 telecentros, de los más de 1.640 nuevos que están planificados.
- **Internet en las Bibliotecas.** Ha continuado siendo ejecutado, dentro de la política de poner a disposición del público con menos recursos las enormes posibilidades de la S.I.
- **Plan de comunicación "Todos en Internet".** La primera fase del Plan de Comunicación arrancó el 21 de septiembre de 2004 y la segunda fase en septiembre de 2005. Los principales hitos conseguidos han sido:
  - Ciudadanos sensibilizados: 1.231.202 hasta octubre de 2005 (grado de cumplimiento del 101,14%)
  - Encuestas de Satisfacción de la Campaña: la media durante la campaña, centrada en ciudadanos de 25 a 61 años, es de que el 98 % de los ciudadanos han quedado satisfechos o muy satisfechos; al 72% la resulta fácil utilizar Internet; y un 81% desean seguir participando en cursos o acciones de este tipo.
- **Administración Electrónica.** Nuevo impulso a la Administración Electrónica, mediante la puesta en marcha de iniciativas concretas, que tendrán su continuación mediante la integración de las mismas en el Plan Avanza:
  - **DNI electrónico.** Puesta en marcha, de forma definitiva y concreta (después de varios anuncios e intentos en legislaturas anteriores, que fracasaron por falta de dotación presupuestaria), un proyecto fundamental en este campo, como es el DNI electrónico. Junto con las actuaciones de preparación de su implantación incluidas en el Plan Conecta del MAP, los Ministerios del Interior y de Industria, Turismo y Comercio han sentado, mediante Convenio, las bases para acometer el proyecto de una manera sólida. Está previsto que en abril de 2006 se emitan los primeros eDNI.
  - **Actuaciones PISTA en el ámbito de la Administración Electrónica.** Desarrollo de aplicaciones y la puesta en marcha de servicios de interés común dirigidos a la Administración y a los servicios públicos, promoviendo la colaboración entre organismos de los tres niveles de las Administraciones

Públicas, pero prestando especial atención a las Entidades Locales. En enero de 2005 se firmó un convenio entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Federación Española de Municipios y Provincias, para el Impulso de la Administración Electrónica en las Entidades Locales, para la implantación de los resultados de los proyectos PISTA-Administración Local y GEOPISTA a todas las Entidades Locales que lo deseen.

- **e-Sanidad.** Convenio de Colaboración firmado el 4 de octubre de 2005 entre el Ministerio de Sanidad y Consumo, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y Red.es, para impulsar en toda España la tarjeta sanitaria, la receta electrónica, la cita médica por Internet y la historia clínica electrónica. Se sientan así las bases necesarias para acometer definitivamente esta actuación y se han establecido los mecanismos concretos que permitirán su puesta en marcha. La financiación estatal asciende a 141 millones de euros, y el proyecto se desarrollará y cofinanciará a través de la firma de convenios con las CCAA que lo deseen; si se adhieren todas, su aportación ascendería a 111 millones más, con lo que la cifra global alcanzaría la cifra de 252 M€.
  
- **e-Justicia.** Servicios en línea de la Admón. de Justicia y fedatarios públicos. Convenio Marco firmado en diciembre (total AGE: 124 M€, total CCAA: 20 M€, período: 2006-8).

## B. Acontecimientos previstos para 2006 en temas de la S.I.

---

- **Desarrollo del Plan Avanza** y continuación de las actuaciones ya iniciadas o en marcha durante 2005, de acuerdo con las medidas de actuación concretas previstas en cada una de las áreas de actuación (consultar detalles del Plan):
    - a) **Hogar e Inclusión de Ciudadanos**, donde se desarrollan medidas para garantizar la extensión del uso de las TIC en los hogares y la **inclusión** de todos los ciudadanos en la SI, ampliando los ámbitos de participación de la ciudadanía en la vida pública.
    - b) **Competitividad e Innovación**, encaminada a impulsar el desarrollo del sector TIC en España y la adopción de soluciones tecnológicamente avanzadas basadas en el uso de las TIC por las PYMEs españolas.
    - c) **Educación en la Era Digital**, incorporando las TIC en el proceso educativo e integrando a todos los agentes que participan en el mismo.
    - d) **Servicios Públicos Digitales**, que permitan mejorar los servicios prestados por las Administraciones Públicas, aumentando la calidad de vida de los ciudadanos y la eficiencia de las empresas.
    - e) El nuevo **Contexto Digital**, implantando nuevas infraestructuras de banda ancha en todo el país, generando confianza en ciudadanos y empresas en el uso de las nuevas tecnologías, proporcionando mecanismos de seguridad avanzados en el nuevo contexto.
    - f) Asimismo, propuestas de **medidas o reformas normativas**, adicionales a las ya existentes, para incrementar el desarrollo de la SI.
  - **Nuevas convocatorias de los programas PROFIT, ArtePYME, Forintel**
  - **Desarrollo del Plan de extensión de banda ancha en zonas rurales y aisladas**
  - **Impulso a la TDT**, mediante la colaboración con la Asociación para la Implantación y Desarrollo de la TDT (prevista la firma de un convenio).
  - **Plan de impulso a la radio digital terrestre** en España, para superar la situación de estancamiento actual del servicio, en coordinación con las CCAA y con la participación de la Asociación Española de Radiodifusión comercial (AERC) y otras entidades interesadas.
  - **Elaboración de un reglamento del espectro**, que permita afrontar la demanda creciente de ese recurso escaso, la optimización de su uso y su eficiente gestión y planificación, incluyendo la regulación de la transferencia del derecho de uso de frecuencias, para impulsar el desarrollo del mercado del espectro y de la innovación en servicios que se basen en la utilización de este recurso avanzado, especialmente aquellos basados en la movilidad.
-